

La geopolítica de los agronegocios:

Competitividad del mercado agroalimentario en el nuevo orden mundial*

Geopolitics in agro businesses:
Competitiveness of the agro food market
in the new world order

Edwar Ramírez Castellanos**

Recibido: 14 de diciembre de 2011

Aprobado: 19 de abril de 2012

Resumen

La producción de alimentos a nivel mundial constituye uno de los motores económicos más importantes, pero a la vez, más vulnerables del planeta. En los últimos años la humanidad ha sido testigo de avances nunca antes vistos en la búsqueda de eficiencia y productividad agrícola. Sin embargo, al mismo tiempo ha contemplado la vergonzosa situación de más de mil millones de personas sumidas en la pobreza que padecen hambre. La pugna por el control de la producción de alimentos es un asunto global que ha

* Cómo citar este artículo: Ramírez, E. (2012). La geopolítica de los agronegocios: Competitividad del mercado agroalimentario en el nuevo orden mundial. Revista CIFE, 14 (21), 339-353.

** Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias, Universidad Santo Tomás; Magister en Agronegocios, Universidad de la Salle; decano Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias Universidad Santo Tomás Seccional de Bucaramanga. Correo electrónico: edwaramirez@mail.ustabuca.edu.co

trascendido las fronteras de las naciones y se ha traducido en un problema mundial. Entre el libre comercio y el proteccionismo los países se disputan la participación en el mercado agroalimentario, controlando precios, imponiendo barreras a la comercialización y destinando sumas considerables del gasto público para sostener un sistema muchas veces injusto y poco progresivo. En últimas, todas estas medidas repercuten en la competitividad de los mercados y afectan el desarrollo económico y social de los países que dependen de la agricultura para sobrevivir.

Palabras clave: Agronegocios, libre mercado, proteccionismo, subsidios, seguridad alimentaria.

Clasificación JEL: F13, O13, Q17, Q18.

Abstract

Food production at a world scale is one of the world's most important economic engines but at the same time is also very vulnerable. In the last few years humanity has witnessed improvements never seen before in the search of efficiency and agro production. However at the same time it has contemplated the shameful situation of more than one thousand million people sunk in poverty and starving. The conflict for control of the production of food is a global matter that has transcended all nations' frontiers and has become a world problem. Between free trading and protectionism, countries dispute the participation in the agro food market, controlling prices, imposing barriers to commercialization and allocating considerable sums of money of the public spending to sustain a system many times very unfair and not progressive. Finally all these measurements have repercussions in the competitiveness of the markets and affect the economic and social development of the countries that depend on agriculture to survive.

Keywords: Agro business, free market, protectionism, subsidies, food secureness.

Classification JEL: F13, O13, Q17, Q18.

1. Una visión desde el libre mercado

Negar los beneficios que ha ocasionado la globalización para el mundo sería una falacia, más aun cuando de la interdependencia de las naciones han surgido acuerdos y políticas que han configurado un nuevo orden mundial. El libre comercio, sistema económico que emana de este nuevo orden, se ha expandido por todas las latitudes promulgándose como la panacea a los problemas de hambruna y pobreza del mundo.

El principal argumento económico para que exista el libre comercio sostiene que la apertura de los mercados puede mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la especialización en lo que mejor sabe producir cada país, es decir, con ventaja comparativa. Lo anterior se reduce a la siguiente máxima denominada teoría de Heckscher y Ohlin la cual supone que

Un país exportará el bien cuya producción exija el uso intensivo del factor relativamente abundante y de bajo costo con que cuenta el país e importará el bien cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente escaso y costoso de que dispone el país (García, s.f., p. 48).

Esta especialización que aboga por la eficiencia de la producción se ha desarrollado de una manera nunca antes vista en la producción de alimentos a nivel global. Desde los inicios del mercantilismo y con mayor fuerza, de la adopción del capitalismo por parte de las principales economías del mundo, muchos países han abandonado renglones de producción agrícola donde no lograban competir. Es el caso colombiano que en la época de los noventa con la apertura económica abandonó la producción de trigo y redujo su área sembrada en maíz para recibir contingentes de cereal proveniente de Estados Unidos (EE. UU.) con relativa ventaja en costos de producción. Debido a esto, varios países se han convertido en receptores de alimentos, en su mayoría aquellos que se encuentran en vía de desarrollo, algunos inclusive poseen una balanza comercial recurrentemente negativa.

Según Caballero, Quieti y Maet (2000) a partir de la visión económica existen tres argumentos fundamentales para justificar la aplicación y las ventajas del libre comercio. El primero es el mayor volumen de alimentos del que puede disponer la población, en otras palabras, un incremento del consumo; el segundo hace énfasis en la mayor diversidad de productos en el mercado, y el tercero esboza la estabilidad de la oferta y los precios de los alimentos. Mayor consumo y diversidad y estabilidad de los precios es una mezcla que suena halagadora, no obstante ciertas consideraciones en la práctica demuestran que el libre comercio no es tan libre y que son muchas las promesas incumplidas, como lo mencionan Watkins, von Braun, Díaz y Gulati (2003), al contrario de una gran oleada en el mar, que incrementa el nivel de todas las embarcaciones, grandes y pequeñas, este trae efectos desiguales.

Después de dos guerras mundiales donde Europa y los EE. UU. enfrentaron periodos largos de escasez de alimentos, la preocupación de los países por garantizar su seguridad alimentaria no infundada sino que se convierte en una política de Estado; por esta razón a partir de los años setenta se dio inicio a un periodo denominado Revolución verde que consistió en la modernización e industrialización de la agricultura, idea propiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como única solución a las hambrunas y padecimientos de la población más pobre. Dicho planteamiento colocaba énfasis en la producción, considerando a la falta de alimentos la causa del hambre en el mundo; 40 años después la realidad muestra que la situación no ha mejorado mucho, según la FAO (2011) existen en el mundo 600 millones de personas subnutridas, las cuales en su gran mayoría se encuentran ubicadas en países en desarrollo.

La práctica también ha demostrado que el libre comercio no necesariamente ayuda a los países más pobres que carecen de alimentos, por el contrario, los expone a una mayor vulnerabilidad en los mercados locales vía volatilidad de los precios internacionales, incluso como añade Galindo (2004) “la participación de los países más débiles en los mercados mundiales es a costa de su producción tradicional, comercio local, recursos naturales y soberanía alimentaria” (p. 2). La emergencia alimentaria reciente en el cuerno de África fue propiciada por el aumento de los precios internacionales, al depender de las importaciones el mercado local quedó al vaivén de las cotizaciones de los alimentos afectando profundamente la vida y el bienestar de las personas más pobres. Explica la FAO (2011) que “cuando los precios fluctúan considerablemente, incluso si son tolerables en promedio, las crisis a corto plazo hacen que tanto los pequeños agricultores como los consumidores pobres sean vulnerables a las trampas de la pobreza a largo plazo” (p. 20).

Para Porter (2009) una de las tendencias de la competencia global es que reduce las diferencias entre los países en desarrollo y los desarrollados, empero, esto aplicaría bajo un supuesto de competencia leal, donde los participantes tuvieran las mismas condiciones económicas, sociales y culturales para transar bienes y servicios; puesto que como añade List mencionado por Gómez (2003).

La falla de la teoría clásica del comercio internacional es que ignoró la posibilidad de la manipulación comercial a través de la influencia política. La razón de esta falla radica en el supuesto de que el comercio tiene lugar entre países de igual fortaleza económica e igual nivel de desarrollo económico, y por lo tanto, igual poder de negociación (p. 110).

Otra de las posturas críticas al libre comercio de alimentos más silenciosa pero no menos dañina, se encuentra en la especulación de la bolsa de Chicago. Algunos opositores a la globalización de los mercados enfatizan en la necesidad de regular las bolsas donde se transan instrumentos financieros que incluyen a la agricultura y a los alimentos

como elementos subyacentes, totalmente ligados al movimiento de la economía real apropiándose del valor o la riqueza del sector físico e inclusive determinando el curso de los precios. Según Ghanem y Sarris (2009) la especulación financiera si bien genera una importante función de regulación y protección del riesgo en los mercados, también puede llegar a ocasionar fluctuación de los precios de los productos básicos de una manera injustificada. Con la especulación de bienes agrícolas, añade Chossudovsky (1997):

Se reducen los ingresos de los productores directos de bienes y servicios y se deteriora el nivel de vida de enormes sectores de la población mundial, incluso la clase media... La acumulación de riqueza financiera se alimenta de la pobreza y los bajos salarios.

De acuerdo con Jean Ziegler, (citado en Eroski consumer, 2006), relator de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la alimentación, con la producción actual de alimentos sería posible proveer alimento a 12.000 millones de personas, cifra equivalente al doble de la población que habita el planeta, no obstante cada día mueren 100.000 personas como consecuencia del hambre; él mismo enfatiza que los productos alimenticios no pueden ser considerados mercancías que se negocian igual que cualquier bien y que el precio de los alimentos no puede quedar sometido a la especulación privada.

Para Robles, Torero y Von Braun (2009) estos excesivos cambios en los precios internacionales, producto de la especulación financiera, podrían repercutir seriamente en la pérdida de confianza en los mercados reales de granos, colocando a los productores en un situación de incertidumbre e incapacidad para responder de manera efectiva a movimientos en la demanda, la oferta y los costos de producción, lo que en últimas afectaría los precios de la economía real perjudicando terriblemente a los pobres y ocasionando consecuencias de mal nutrición y desnutrición irreparables.

No obstante lo anterior, añade la FAO (2010) que:

Algunos economistas lo niegan y sugieren que los mercados de futuros tienen un efecto estabilizador, ya que los operadores se limitan a reaccionar a las variaciones de los precios, que al fin y al cabo dependen de los principios del mercado. De esta forma, la especulación podría incluso acelerar el proceso de búsqueda de un precio de equilibrio.

Aunque también aclara que dichas maniobras especulativas pueden tener incidencia en la tendencia a la puja de los precios más allá del equilibrio del mercado, más aun cuando existen muchos inversores con suficientes recursos para influir en el mercado.

2. Proteccionismo e intervención estatal

En la actualidad no se puede desconocer al libre comercio como el sistema económico dominante para la comercialización agroalimentaria, no obstante, existen un puñado de países que se encuentran al margen de la apertura de los mercados ya sea por motivos

ideológicos, políticos o por protección a su mercado local; dichas naciones consideran la intervención del Estado eje fundamental para garantizar la disponibilidad alimentaria y la soberanía comercial.

Existen diferentes argumentos para justificar la protección de los mercados que van desde lo político hasta reflexiones profundas ideológicas sobre equidad y soberanía nacional. Desde una postura económica se encuentra el apoyo a la insipiente industria nacional, la corrección de fallas del mercado, la promoción de externalidades fruto de la agricultura y el arancel óptimo que desestimula las exportaciones y protege los precios nacionales. Mientras que desde la óptica no económica se aboga por la seguridad alimentaria de las naciones, la presión política por parte de grupos poderosos industriales o sindicatos, la sustitución de agricultura para alimentos por una de *commodities* y la autonomía o soberanía alimentaria (FAO, 2000).

Según Gómez (2003) autores como List sostienen que la protección de bienes agrícolas es justificable en la medida en que:

No todas las naciones tienen el mismo nivel de desarrollo ni todas pueden llegar a la fase más alta de este, pero las que poseyeran recursos naturales y humanos necesarios deberían esforzarse en conseguirla y la mejor forma de activar las fuerzas productivas es a través de la protección arancelaria (p. 109).

Lo anterior sugiere que el proteccionismo puede utilizarse como un instrumento de salvaguarda frente a la competencia internacional cuando un país está en desventaja frente a otro que puede tener mayor nivel económico y poder de negociación.

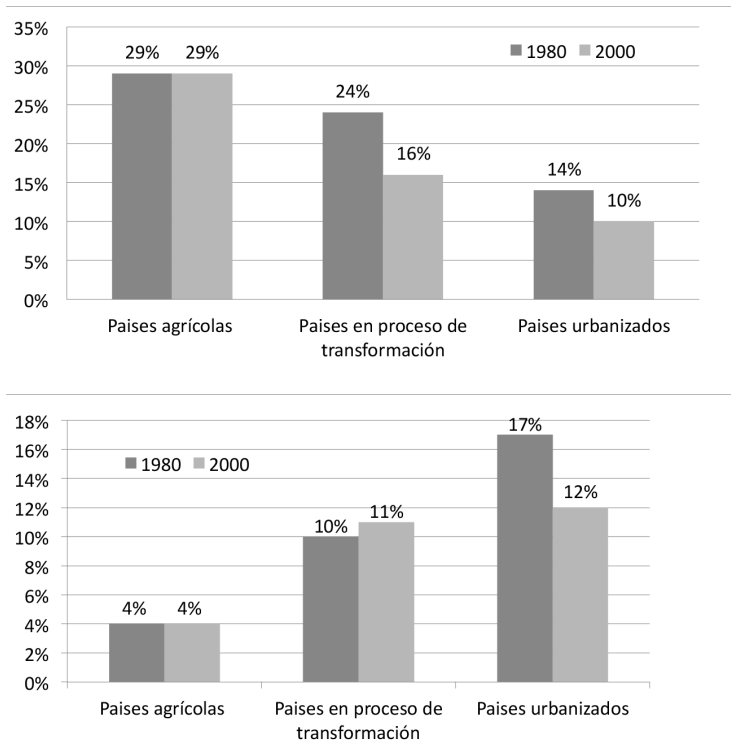
Frente al tema de la protección, si hay un tema que genere discordia es el de las ayudas directas, las subvenciones a las exportaciones o subsidios; muchos países pobres han sugerido a las naciones Europeas y de Norteamérica, la necesidad de reducir las ayudas que distorsionan el comercio produciendo un dumping para poder competir en franca lid en los mercados internacionales, porque como afirman Watkins, et al (2003).

Dentro del seno de la [Organización Mundial del Comercio] OMC, el problema central radica en lo siguiente: Cada año, los países ricos dedican más de US\$300 mil millones al apoyo de su agricultura unas seis veces el importe que asignan a asistencia para el desarrollo en el exterior. Finalmente, la mayoría de los subsidios respaldan la producción y generan grandes excedentes, que luego son vertidos a los mercados mundiales a precios que no guardan relación alguna con los costos de producción (p. 3).

De manera paradójica en los países industriales donde la agricultura apenas participa del 10 % del PIB se destina el 12 % del gasto público para apoyar la producción agrícola, por el contrario aquellos países donde la agricultura tiene un peso de casi 30 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, el gasto que los gobiernos destina no supera el 4 % (ver figura 1). Estas cifras presentan una participación disímil de los beneficios que trae el comercio global para algunos países que no pueden darse el lujo de destinar

semejantes recursos para subsidiar la actividad económica, lo que aumenta aun más la brecha entre pobres y ricos, y repercute directamente en las seguridad alimentaria de las naciones pobres que al sentirse imposibilitadas de competir optan por la importación.

Figura 1. Participación del gasto público en agricultura y PIB en países industrializados y agrícolas



Fuente: Banco Mundial (2008).

La mayoría de los argumentos en contra de la protección de alimentos son los mismos que promueven la apertura. El proteccionismo favorece principalmente la ineficiencia y castiga a los productores que desmotivados por la falta de coherencia entre apoyo y producción, disminuirán la productividad y la competitividad. El proteccionismo requiere una mayor tributación de las personas, lo cual en últimas genera un pérdida general de bienestar, y finalmente, existen mecanismos e instrumentos más directos que pueden ayudar a una nación a alcanzar sus logros de producción y competencia (Caballero, 2000).

Sin embargo, en condiciones óptimas de mercad, sin subsidios, difícilmente la agricultura europea o estadounidense podría competir con los países del trópico que sin ayudas externas o con pocas ayudas, alcanzan una productividad considerable, gracias, entre otros factores, al clima y las bondades de los suelos que presentan características propias para la producción de alimentos.

3. Una agricultura altamente subsidiada

Como se manifestó, Colombia, al igual que otros países de América Latina a partir de los años noventa, comenzó un proceso de apertura económica remplazando el modelo de desarrollo denominado sustitución de importaciones, que mantenía aranceles altos en frontera, incentivaba fuertemente la agricultura e intervenía en la compra de las cosechas y el tipo de cotización. Este modelo aperturista sustentado en los postulados del libre comercio de Adam Smith y Ricardo, promulga una búsqueda de eficiencia y especialización de los países a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas en la producción de bienes y servicios; es decir, que cada nación produzca lo que mejor sabe hacer (menos costo de oportunidad).

Aunque es aceptado por la mayoría de las naciones que el comercio mundial trae beneficios para la humanidad, uno de los problemas que se denota en la práctica y que ha sido motivo de largas disertaciones en los acuerdos comerciales Norte - Sur, es la inclusión, en las políticas agrícolas de los países, de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes agropecuarios.

Los aranceles o impuestos que normalmente se cobran en frontera por la entrada de productos se han venido reduciendo progresivamente como política mundial impartida desde la OMC. Empero, se han incrementado las barreras no arancelarias, tales como: ayudas directas o subsidios y subvenciones a las exportaciones. Estos pagos directos en palabras de Jaramillo y Mejía (2006) son “desembolsos que se otorgan por tonelada producida, área sembrada o cabezas de animales, con el fin de mejorar los ingresos de los productores cuando los precios del mercado son desfavorables” (p. 77).

Han pasado más de diez años desde la realización de la Ronda de Doha, Qatar, en noviembre de 2001, cuyo principal reto fue dar continuidad a las iniciativas que los países en vía de desarrollo, asumieron en la ronda celebrada en Uruguay sobre el tema agrícola; y aun hoy las demandas de los países más pobres en materia de acceso a los mercados en condiciones justas no han cambiado. Dentro de las discusiones económicas que se han llevado a cabo en el seno de la OMC el tema agrícola ha sido controvertido, porque al establecer un punto de encuentro entre el proteccionismo y el libre comercio, cada país toma posiciones divergentes.

En teoría, estas negociaciones han perseguido cambiar positivamente el comercio de productos agrícolas, de tal manera que el flujo de transacciones entre los países se lleve a cabo en un marco de confianza, y ¿cómo generar confianza entre los países cuando las condiciones de entrada a los mercados internacionales no son recíprocas? Esta es una pregunta que a lo sumo puede parecer ajena a los mercados pero que tiene mucha relación cuando de firmar un tratado bilateral se trata, mucho más cuando los países insignia del libre comercio son quienes más blindadas tienen sus economías agrícolas mediante ayudas internas (subsidios) y subvenciones a las exportaciones. Al parecer, quienes predicán el libre comercio, los llamados países desarrollados, son quienes más restringen la entrada a productos vía importaciones y quienes más proteccionismo aplican dentro de su mercado doméstico.

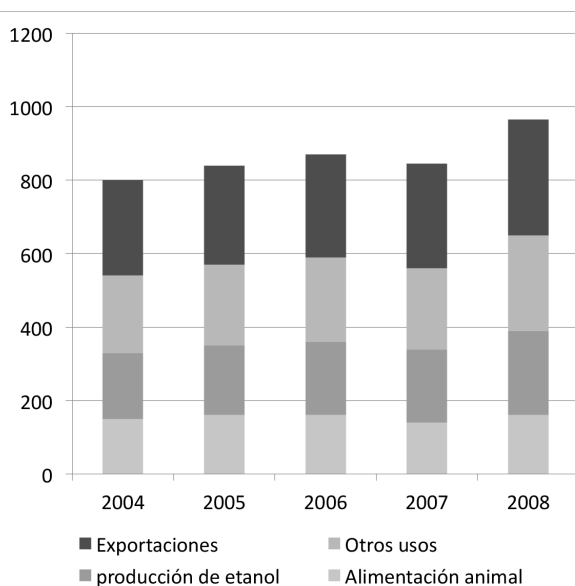
Dichas regiones inyectan cifras exorbitantes de dólares del gasto público en subsidios a la agricultura, distorsionando los precios y alterando la competitividad de otras en los mercados internacionales. Estas barreras al comercio ocasionan que productos de origen agrícola producidos en territorios del trópico como Colombia, no logren entrar con ventajas competitivas al mercado de otros países, pues los costos con que compiten son exageradamente bajos.

La Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural de 2002, conocida como Farm Bill 2002, de los EE. UU., y los subsidios destinados desde a sus respectivos agricultores, representan el panorama de una agricultura industrializada y altamente subvencionada que va en contravía con lo plasmado en los acuerdos de la OMC. Según Bohórquez (2006) los lineamientos de la Farm Bill:

Aparentemente buscan reducir las medidas distorsionantes, orientando la agricultura hacia una supuesta desregulación y hacia las libres fuerzas del mercado, de acuerdo con los convenios y compromisos adoptados con la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, los pagos relacionados con la comercialización, y en general, aquellos que sí se encuentran vinculados con la producción vigente, representan cerca del 15.13% del total de los subsidios, esto es, 7.036 millones de dólares para el año 2004 (p. 10).

Uno de los bienes agrícolas más beneficiados de estas subvenciones estadounidenses es el maíz, del cual es su principal exportador. No obstante, si se tiene en cuenta que el maíz producido en EE. UU. en más de un 70 % tiene un destino que no es el consumo humano (etanol y concentrados para animales, ver figura 2), los impactos de dichos recursos generan una presión en la oferta que se desplaza hacia estos fines, provocando alzas en los precios internacionales afectando principalmente a los países que dependen del cultivo para su sostenimiento, donde su producción y consumo tiene un componente social y cultural muy alto.

Figura 2. Destino del maíz producido en los EE. UU.



Fuente: Ghanem H. y Sarris, A. (2009).

Algo parecido sucede en el caso Europeo con la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea, la cual sostiene un número alarmante de subsidios a las exportaciones de origen agrícola que ocasionan iguales distorsiones a las efectuadas por los EE. UU. Desde Bruselas, los encargados de las carteras agropecuarias de los países miembros se reúnen periódicamente para establecer precios y barreras a los productos de otros países que ocasionan *dumping*, al lograr ofrecer productos con precios muy por debajo de sus costos reales de producción.

En 2001 la UE financió a su sector lácteo con la enorme cantidad de 16.000 millones de euros (el 40 por ciento del valor de la producción de lácteos). Esto equivale a más de dos dólares por vaca al día –mientras la mitad de la población mundial vive con menos de esa cifra– (Fowler, 2002, p. 3).

De allí que el premio nobel de economía Joseph E. Stiglitz (2002) mencionara que es mejor ser vaca en Europa que campesino en países en desarrollo como Colombia.

Como si fuera poco los impactos reales de una agricultura altamente subsidiada van mucho más allá del ámbito económico, originando problemas sociales y medioambientales. Godfrey (2002) afirma:

Los subsidios agrarios no solo socavan los medios de vida de los pequeños agricultores de los países en desarrollo, sino que también suponen un coste muy elevado para los ciudadanos europeos a través de sus impuestos y de su consumo, así como para el medio ambiente (p. 9).

En un estado de cosas normal, los países producirían eficientemente y se especializarían en lo que mejor saben hacer, lo cual repercutiría en bienestar para el resto de la humanidad que tendría muchos más bienes de consumo y a precios asequibles, pues los costos de oportunidad se reducirían. No obstante, la realidad es otra, los países de mayor poder económico subsidian directamente a sus agricultores, y “el efecto de tal apoyo es estimular la sobreproducción en países de alto costo y cerrarles la puerta a productos potencialmente más competitivos provenientes de países pobres” (Nash, 2004, p. 20).

Frente a este panorama mundial, desalentador en materia de acceso a los mercados internacionales en condiciones justas, una economía de corte agrícola como la colombiana no tendría oportunidad de obtener ganancias y beneficios del comercio internacional como afirman los postulados económicos, mientras los países sigan utilizando instrumentos de política agraria que alteran la competitividad de los mercados y dificulten las exportaciones, sobre todo a los pobres cuyo gasto público no alcanza para sortear dicha situación.

En materia de política agraria Colombia ha mantenido una tradición proteccionista a productos básicos como cereales, oleaginosos, carne y leche; los cuales no son ni comparables en montos con los subsidios estadounidenses y europeos. Dicha tradición sufrió un cambio en los noventa con la liberalización del comercio que dismanteló las tarifas arancelarias a cambio de establecer la estrategia de Franjas de Precios que busca sortear los impactos de las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales sobre la renta de los productores nacionales.

Mecanismo que conforme a Reina y Zuluaga (2011)

Ha sido criticado porque aísla al mercado local de las señales de precio de los mercados internacionales y genera sesgos hacia la protección. Por ello se ha argumentado que la política comercial agrícola debería buscar mecanismos más transparentes que, además, ataquen los problemas de raíz, separando el problema de la estabilización de precios del de la protección de cultivo (p. 90).

Sumado a lo anterior, el país ha incorporado también fondos especiales de estabilización de precios para ciertos cultivos de interés estratégico comercial como el aceite de palma usado para la producción de biodiesel y la caña de azúcar. Estos recursos buscan paridad en la cotización en el mercado local y en el extranjero, a través de transferencias de precios altos a precios bajos.

En términos generales según datos del Banco de la República, el presupuesto general de la nación para agricultura se ha venido reduciendo drásticamente desde el año 1995, pasando de 6,7 % a 3,9 % del PIB en el 2006, registrando una caída real de -34,5 %. Dichos recursos son girados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la inversión en proyectos de alianzas productivas, fortalecimiento de la microempresa rural, transferencia de tecnología, entre otros; el remanente es repartido entre el Instituto

Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y el Banco Agrario, destinado para titulación de tierras y crédito, respectivamente (Iregui, Melo y Ramos, 2006).

Examinando de manera desagregada (por tipo de programa) la conformación del gasto en agricultura dentro del presupuesto general de la nación, se evidencia que ha existido una creciente participación a los apoyos directos (subsidios), los cuales en el año 2000 apenas representaban el 32 % del total del gasto y en el 2009 alcanzaron a registrar el 55 % del total. Ya para el año 2010 se registró una reducción, participando con el 45,6 % del valor agregado de la inversión en el sector. Empero, al haber mayor disposición para subsidios directos a los agricultores, se reduce sustancialmente la inversión a actividades destinadas a mejorar la competitividad general del sector como la innovación, la investigación y la tecnología; y el fortalecimiento de la infraestructura comercial (Reina y Zuluaga, 2011).

Lo anterior sugiere que si bien el sector agrícola del país está recibiendo recursos importantes para la subvención y ayuda directa a sus productores, estos giros exponen a los dirigentes de la política agraria frente a una disyuntiva: subsidios frente a todos los demás instrumentos. La política económica del sector requiere, urgente, reformas estructurales que busquen mecanismos que promuevan la competitividad y la eficiencia del sector, para que en las negociaciones de intercambio comercial que viene realizando el país con Corea, Panamá y Turquía, el sector agropecuario logre una mayor participación.

Finalmente, en aras de percibir la magnitud de la situación de los subsidios a la agricultura en países industriales, se exponen algunas cifras.

El total de los dineros girados por subsidios en Estados Unidos entre el año 1995 y el 2010 fue de \$261,9 mil millones de dólares. De este valor \$167,3 mil millones, fueron a parar en subsidios a los productos básicos. El valor, solo en subsidios a los productos básicos, supera con creces el presupuesto total de la agricultura en Colombia que según Reina y Zuluaga (2011) para el año 2010 alcanzo a estar en \$1.200 millones de pesos (p. 82).

4. La soberanía alimentaria: una ruta distinta

Los dos modelos económicos de comercio agroalimentario (el libre comercio y el proteccionismo) hacen énfasis en la producción, es decir, en la disponibilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de las naciones dejando de lado el verdadero rostro del hambre en el mundo: la necesidad de alcanzar un comercio más justo donde se consiga un verdadero acceso de la población a los bienes alimenticios requeridos.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación desarrollada en 1996 se manifestó:

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2006).

Según esta definición, el acceso es clave en aras de alcanzar un verdadero estado de seguridad alimentaria en el mundo, objetivo que ninguno de los dos modelos ha logrado, por el contrario, el mundo se enfrenta a una situación que se ha catalogado de inseguridad alimentaria, donde las brechas entre pobres y ricos ahondan aun más el precario escenario.

Por lo mencionado, enfrentar el hambre del mundo y garantizar la estabilidad y el acceso en todo momento de alimentos requiere de un sistema económico que ante todo considere la alimentación como un derecho de la población y un deber del Estado, aspecto denominado por Amartya Sen (s.f) como el “derecho a no sufrir hambre” que es “primariamente una exigencia moral de algo que tendría que ser valorado y hacia lo que tendríamos que hacer que apuntaran las estructuras institucionales y que se debería tratar de garantizar en lo posible” (p. 110). Desde la visión de Amartya Sen citada por la Cepal (2004), la seguridad alimentaria es ante todo el resultado de garantizar los derechos de las personas, entre los cuales, según categorización realizada por el propio autor, se encuentran los derechos a la participación en el comercio, los derechos a la producción, el derecho al trabajo y los derechos sucesorios a manera de ayudas y transferencias estatales. Dicho de otro modo, es devolver a las personas el control de los recursos y la posibilidad de elegir lo que se quiere producir, consumir y comercializar.

Desde esta perspectiva y estado de cosas aparece el concepto de soberanía alimentaria que unido al pensamiento económico de Amartya Sen es el derecho de los países a establecer políticas agrícolas y de alimentación autónomas, que aboga por una interrelación con el mercado global en calidad de justicia sin distorsiones al comercio, ordena la producción de acuerdo a las prioridades de las comunidades locales y otorga prioridad al mercado local. Señala la protección del mercado doméstico como medida frente a la competencia desleal de otros países; son estas las consideraciones que una política comercial debería entablar que aunque no sea la panacea a los problemas del mundo, por lo menos si es más conectada con la realidad y las necesidades de la población.

5. Referencias

- Banco Mundial. (2008). *Informe sobre el Desarrollo Mundial: Agricultura para el desarrollo*. (Informe 2008). Washington, D.C: Mayo Ediciones S.A.
- Bohórquez, B. Elke C. (2006). Política Agrícola, subsidios y ayudas internas a la agricultura en el mundo: el caso de Estados Unidos, México y Brasil. *El cerealista*. Recuperado de http://www.fenalce.org/arch_public/Ayudasinternas.pdf
- Brathwaite, C. W. (2009). *Seguridad alimentaria en las Américas: se necesita un nuevo modelo de desarrollo*. San José, C.R.: IICA.

- Caballero, J. M., Quieti G., Maetz, M. (2000). *Las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/003/x7352s/X7352s02.htm>
- Cano, C. G. (s.f.). *El agro de cara al TLC*. Bogotá: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de <http://www.minagricultura.gov.co/archivos/El%20Agro%20de%20Cara%20al%20TLC.pdf>
- Cepal. (2004). *Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural*. Guatemala: 28ª. Conferencia regional de la FAO para América latina y el Caribe. Recuperado de http://www.fao.org/Unfao/Bodies/RegConferences/Larc28/28larc_es.htm
- Chossudovsky, M. (1997). El costo de la especulación. *Revista del sur* (73). Recuperado de http://old.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=1098
- Eroski Consumer. (2006,). La ONU pide el fin de la especulación privada sobre los alimentos para erradicar el hambre en el mundo. *Eroski Consumer*. Recuperado de <http://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/2006/01/31/22182.php>
- FAO. (2011). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. ¿Cómo afecta la volatilidad de los precios internacionales a las economías nacionales y la seguridad alimentaria? Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s.pdf>
- FAO. (2010). *Aumento de precios en los mercados de alimentos*. (Informe de política Núm. 9). Roma: Perspectivas Económicas y Sociales. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/012/al296s/al296s00.pdf>
- FAO. (2006). *Informe de políticas*. (Informe 2). Roma: Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo.
- Farm Subsidy Database. (2011). Recuperado de <http://farm.ewg.org/region.php?fips=00000®name=UnitedStatesFarmSubsidySummary>
- Fowler, P. (2002). *Ordeñando la PAC*. Washington, DC: Oxfam International. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12064/original/Orde__ando_la_PAC.pdf
- Galindo, P. (2004). OMC y PAC. La seguridad alimentaria en manos del libre comercio. Recuperado de http://www.caesasociacion.org/agroecologia_consumo_responsable/ficheros/omc_y_pac.pdf
- García, E. A. (s.f). De la ventaja comparativa a la ventaja competitiva: una explicación al comercio internacional. Recuperado de http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/2558/1/Ventaja_comparativa_ventaja.pdf

- Ghanem H., Sarris, A. (2009). *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas, Los precios altos de los alimentos y la crisis alimentaria: experiencias y lecciones aprendidas*. Roma: FAO.
- Godfrey, C. (2002). *¡Acaba con el dumping! Cómo las ayudas agrarias de la UE minan los medios de vida del mundo en desarrollo*. Washington, DC: Oxfam Internacional. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12063/original/Acaba_con_el_Dumping_.pdf
- Gómez, C. C. (2003). De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo? 8 (024) pp. 103-113. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/376/37602407.pdf>
- Iregui, B. A., Melo, B. L., Ramos, F. J. (2006). *¿Hacia dónde se dirigen los recursos de Inversión del Presupuesto General de la Nación?* Bogotá, D.C.: Banco de la República de Colombia.
- Jaramillo, M. D., Mejía, R. A. (2006). ¿A quién protegen realmente las políticas públicas de protección: al sector agropecuario? el verdadero alcance de las ayudas internas. *Agronomía*, 14(2), pp. 75-84.
- Nash, J. D. (2004). *Agricultura y desarrollo: Multilateralismo vs. Proteccionismo*. Washington, DC: Banco Mundial.
- PESA. (s.f). Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos básicos. Recuperado de <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/conceptos%20pdf.pdf>
- Porter, M. E. (2009). *Estrategia competitiva técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México D.F: Grupo editorial Patria.
- Reina, M., Zuluaga, S. (2011). Protección e incentivos agrícolas en Colombia. En Cuadernos Fedesarrollo. (Comp.), *La política comercial del sector agrícola en Colombia* (pp. 75-101). Bogotá D.C.: Compiladores.
- Robles, M., Torero, M., Von Braun J. (2009). *Cuando la especulación sí importa*. (Resumen Temático Núm. 57). Washington, DC: IFPRI.
- Sen, Amartya. s.f (2001). Propiedad y hambre. *Precedentes*, pp. 103-113. Recuperado de http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/419/1/cap3a-asen-propiedad_hambre.pdf
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. México D.F: Taurus.
- Watkins, K., J Von Braun, O., Díaz, E., Gulati, A. (2003). *Políticas comerciales y seguridad alimentaria*. Washington, DC: IFPRI. Recuperado de <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ar02esp.pdf>

